

27-Julio-94

10-69-73

99

611

1894.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MADRID.

Negociado 10

CLASE

*Agua y gas
Impresiones*

*Expediente relativo a colocacion
de cristales que faltan en la misma*

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MADRID.

SECRETARÍA.

NEGOCIADO

Extracto del expediente

Registro general núm:

Registro del Negociado

1894

Julio 23

El Regente de la Compañía interesada
se pongan cristales a las ventadas
del taller de máquinas

R.º de 1894 nº 158 vto. J.º de 1.º



El objeto del mucho escom-
bro ocasionado en el patio de
la casa en que se halla
instalada esta dependencia,
y no teniendo cristales las
ventanas, que facilitan la
luz a los talleres de máqui-
nas y encuadernación, todo
el polvo que se desprende
de aquellos ensucia con-
tinuamente las máquinas,
imposibilitando el trabajo
y aun pudiera ser causa
de deterioros.

En su virtud, me per-
mito indicar a V.ª la con-
veniencia de que se pongan
cristales a las menciona-
das ventanas, rogándole
de su Superior orden

al efecto.

Dios que. a V. S. m. p. a.
Madrid 23 Julio de 1894

El Regente int.^o

Federico de Mas

27 Julio
Propungase los cristales con
cargos al material y por
los operarios de los talleres
municipales

C. de Armenteros



Sr. Secretario general del Excmo. Ayuntamiento.
Ayuntamiento de Madrid

A. Ingeniero Inspector de los Talleres mu-
nicipales

18 Agosto 94.

El Sr. Sr. Alcalde, por decreto
de 27 de Julio anterior ha tenido a bien
disponer se repongan los cristales que
faltan en las ventanas que dan luz al
taller de máquinas y encuadernación
en la Imprenta Atypol. con cargo al ma-
terial y por los operarios de esa dependencia.
Lo participo a U. para su conocimiento
y cumplimiento.

Dios &c. J. Ruano.

J. Ruano.